

34000-34009

CITACION

REGIONAL BOGOTÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE

CITA Y EMPLAZA
(17 DE JULIO DE 2019)

Al (a), **PROGENITOR, FAMILIA EXTENSA Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 21 No. 24-18 Sur Barrio Olaya con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 1761482762 adelantado a favor del NNA **LAURA ALEXANDRA ARIZA QUINTANA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

SERGIO RENÉ RODRÍGUEZ ESPARZA

Defensor de Familia
ICBF Regional Bogotá
Centro Zonal Rafael Uribe Uribe

Fijado el: 17 de julio de 2019

Desfijar el: 24 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil